



ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 9 de Noviembre de 2022, a las 9:00 a. m., en la ciudad de Bucaramanga.

I

Llamada a lista

II

Citación a los Señores Ministros de Educación Nacional, Dr. Alejandro Gaviria Uribe; de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dr. Arturo Luis Luna Tapia; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dra. Sandra Milena Urrutia Pérez; de Cultura, Dra. Patricia Ariza Flórez; y al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Jorge Iván González, en cumplimiento de la Proposición No. 24 de 2022.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco; al señor Gobernador de Santander, Dr. Mauricio Aguilar Hurtado; al Señor Alcalde de Bucaramanga, Dr. Juan Carlos Cárdenas; a los honorables diputados de la Asamblea Departamental; a los honorables concejales de Bucaramanga; al Señor rector de la Universidad Industrial de Santander, Dr. Hernán Porras Díaz; al señor rector de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, Dr. Omar Lengerke Pérez; a los Secretarios de Educación de las entidades territoriales certificadas en educación del Departamento; y a los actores y organizaciones que hagan parte de la comunidad educativa del departamento de Santander.

PROPOSICIÓN No. 24/22

En virtud del artículo 33 en concordancia con los artículos 249 y siguientes de la ley 5 de 1992 propongo a la H. Comisión VI Constitucional Permanente de Senado se cite en sesión descentralizada formal en la ciudad de Bucaramanga Departamento de Santander, el día 9 de noviembre de 2022 a debate de Control Político a los funcionarios que en la siguiente tabla se mencionan:

ALEJANDRO GAVIRIA	Ministro de Educación Nacional
ARTURO LUNA	Ministro de Ciencia Tecnología e Innovación
JORGE IVÁN GONZÁLEZ	Director del Departamento Nacional de Planeación
PATRICIA ARIZA FLOREZ	Ministra de Cultura
SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ	Ministra de las Tecnologías de la Información

Asimismo, se invite: al señor Contralor General de la República, a la señora Procuradora General de la Nación, al señor Gobernador del Departamento de Santander doctor Mauricio

Aguilar Hurtado, al Alcalde de Bucaramanga doctor Juan Carlos Cárdenas, a los Honorables integrantes de la Asamblea Departamental, a los Honorables integrantes del Concejo Municipal de Bucaramanga, Secretarios de Educación de las entidades territoriales certificadas en educación del Departamento, así como, a los demás actores y organizaciones que hagan parte de la comunidad educativa del departamento de Santander, entre ellos al rector de la Universidad Industrial de Santander, doctor Hernán Porras Díaz y al Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, doctor Omar Lengerke Pérez .

Esta proposición se fundamenta en la concreción de acciones y metas de cara a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, en particular en el sector de la educación y sus sectores afines, por lo cual, anexaremos cuestionarios oportunamente.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la Honorable Senadora SANDRA YANETH JAIMES CRUZ, y aprobada por unanimidad en la sesión del 20 de Septiembre de 2022.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION No. 24/22

Para el Señor Ministro de Educación Nacional:

1. ¿Cómo se está desarrollando la formulación del Plan Nacional de Desarrollo en el sector y cuáles son los avances hasta la fecha?
2. ¿Cómo avanza la re-instalación de la comisión de alto nivel para la reforma al sistema general de participaciones?
3. En marco del programa de gobierno ¿Cómo se plantea la creación del sistema de cuidado y educación inicial?
4. En marco de la realidad de 1.5 niños y niñas entre los 3 y 4 años por fuera del sistema educativo ¿dará el gobierno el aval para la eliminación de las edades del artículo 67 Constitucional?
5. ¿Cuál es la apuesta para erradicar el analfabetismo y el fortalecimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas?
6. Para el fortalecimiento de la descentralización y el derecho a una alimentación de los niños y niñas del país ¿Cuál es la propuesta y avance en marco del Programa de Alimentación Escolar?
7. ¿Cuál es la principal transformación en educación superior, reforma al Icetex, ley 30 y otras?
8. Debido a las miles de solicitudes de profesionales que presentan inconsistencias para la convalidación de títulos de posgrado realizados en el extranjero ¿Cuál es la solución en el corto, mediano y largo plazo que plantea el Ministerio?
9. ¿Cuáles son las apuestas del Ministerio para la profesionalización de la carrera docente?
10. ¿Cuáles son las apuestas del Ministerio para la reforma a ley general de educación, principalmente en los niveles de educación preescolar, básica y media?
11. ¿Cuáles son las apuestas de articulación de la ciencia, cultura y TIC's?

Para el Señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación:

1. ¿Cuáles son las propuestas que actualmente tiene el ministerio para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo? Explique las recomendaciones de la misión de sabios.
2. ¿Cuáles son las estrategias de cooperación internacional que pretende desarrollar el ministerio de ciencia, tecnología e innovación para ejecutar sus funciones?
3. ¿En qué consiste y cuáles son las misiones público – privadas que pretende desarrollar el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación?
4. ¿Qué estrategia pretende desarrollar el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación para la ejecución de recursos de regalías?
5. Indique actualmente a ¿cuáles beneficios tributarios pueden acceder las empresas al implementar procesos de tecnología, ciencia e innovación?
6. Indique para los departamentos de Santander y Norte de Santander, ¿cuántas empresas han accedido a beneficios tributarios para la implementación de procesos de Tecnología Ciencia e Innovación?
7. ¿Cuál sería el estimado en recaudo para el Fondo de Investigación en Salud proveniente los juegos de azar electrónicos?
8. ¿Cuál es el monto de los recursos que las entidades descritas en la directiva presidencial 06 de 2021 deben destinar para actividades de Ciencia Tecnología e Innovación, y cuál es el monto que para dichos fines se ejecutan?
9. ¿Considera que los porcentajes definidos en la directiva presidencial 06 de 2021, deben modificarse?
10. ¿El ministerio de Ciencia Tecnología E innovación ha realizado avances respecto de una articulación con el Ministerio de Educación para la realización de ACTI, en la educación básica y media?
11. ¿Cuál es el monto de los recursos que se han ejecutado de regalías para proyectos de ciencia tecnología e innovación?

Para la Señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

1. ¿Cuáles son las propuestas que actualmente tiene el ministerio para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo?
2. ¿En qué consiste y cuáles son los avances del proyecto nacional de alta velocidad? Por favor enfatizar en los departamentos de Santander y Norte de Santander
3. Cuáles han sido los avances en la implementación de conectividad para las instituciones educativas en los niveles preescolar, básica y media. Especifique para los departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá.
4. ¿Cuáles son los avances y cuáles las propuestas para la implementación de la tecnología 5G?
5. ¿Qué papel cumple el ministerio de las TICs respecto de las plataformas como Rappi, Uber, DIDI, entre otras?

6. ¿Cuál es el avance de la cobertura TDT en el país? Por favor especifique para los departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá.
7. ¿Cuáles han sido los avances respecto del programa computadores para educar y cuáles son los retos al respecto? Especifique para los departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá.
8. ¿Cuál es la brecha de conectividad actualmente entre la ruralidad y lo urbano?
9. Por favor explique cuáles son los programas y estrategias que se van a implementar para establecer el programa de la sociedad del conocimiento.
10. ¿Qué programas tiene articulados y cuáles pretende articular con los Ministerios de Educación y el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación? Por favor indique el impacto que se espera desde dichos programas.

Para la Señora Ministra de Cultura:

1. ¿Cuáles son las propuestas que actualmente tiene el ministerio para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo?
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por favor responda cuáles han sido los estímulos otorgados en cada una de las expresiones culturales allí definidas, el monto de los mismos, discrimine para los años 2019, 2020, 2021 y lo corrido del 2022.
3. ¿Cuáles considera han sido los efectos para los artistas tras la declaratoria de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de Covid 19 y como consecuencia el aislamiento preventivo obligatorio?
4. Según el artículo 3 del decreto 2120 de 2018 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICAHN, es una entidad adscrita del Ministerio de Cultura, en tal sentido, por favor manifieste: ¿Cuáles son las actividades culturales desarrolladas y que se pretendan ejecutar, respecto de las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad?
5. ¿Cuáles han sido las acciones que ha desarrollado el Ministerio en pro de divulgar las manifestaciones artísticas a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Para el Señora Director del Departamento Nacional de Planeación:

1. ¿Cómo avanza la formulación del Plan Nacional de Desarrollo para el sector educación, cultura, ciencia y Tic's?
2. Como miembro de la comisión de alto nivel establecida en el artículo 188 de la ley 1955 de 2019, ¿Cuál es la propuesta que presentará el DNP o cuales son los criterios sobre los cuales debe formularse la propuesta?
3. ¿Cuál es el balance del proceso de descentralización en Colombia desde la constitución de 1991 hasta la fecha?
4. ¿Considera necesario vuelva la competencia del Conpes de aprobar la distribución de los recursos del SGP descrita en el artículo 85° de la Ley 715 de 2001, competencia que eliminó

el artículo 165 de la Ley 1753 de 2015 o en su defecto se plantea alguna modificación para la distribución de los recursos del sistema general de participaciones?

5. ¿Cuáles considera son las falencias para el seguimiento y monitoreo de los recursos del sistema general de participaciones?

6. ¿Cuál debe ser la complementariedad de recursos para infraestructura en los sectores de educación, cultura, ciencia y Tic's del sistema general de regalías?

7. ¿Cómo avanza la misión de descentralización y cuál será su papel en este nuevo cuatrienio?

Presentado por la Honorable Senadora SANDRA YANETH CRUZ JAIMES

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General